

Surge Coalición en Defensa de los Mares Mexicanos (CODEMAR)

- *Se trata de una iniciativa apartidista y sin fines de lucro que reúne a cerca de 50 organizaciones de la sociedad civil (nacionales y extranjeras).*
- *Liderada por Beta Diversidad A.C., CODEMAR busca proteger la riqueza natural de los ecosistemas marinos mexicanos*

- - -

Ciudad de México.- Las áreas marinas protegidas y los refugios pesqueros decretados hasta la fecha en México suman sólo 5.6 millones de hectáreas; es decir, menos de 2% del territorio marino nacional. Entre otros factores, dicha situación ha ocasionado que la industria pesquera en nuestro país explote –de manera legal e ilegal– todo el territorio marino mexicano (que es 1.5 veces mayor que el terrestre), con ganancias de apenas 0.2% del Producto Interno Bruto. Por si fuera poco, hasta 90% de la pesca que se realiza en México se hace de forma ilegal.

En este contexto y con la firme intención de frenar las actividades vinculadas con la sobreexplotación de los ecosistemas marinos que ha originado alarmantes niveles de contaminación y que ha puesto en riesgo de extinción a varias especies, surge la Coalición en Defensa de los Mares Mexicanos (CODEMAR), encabezada por Beta Diversidad A.C.,

Se trata de un esfuerzo sin precedentes en México, que reúne el trabajo y conocimientos de cerca de 50 organizaciones de la sociedad civil, nacionales y extranjeras.

“Desafortunadamente son pocas las personas las que conocen la verdadera situación de los mares mexicanos. Queremos poner en boca de todos que nos estamos acabando el mar; la depredación actual es gigantesca. Esta coalición surge para agruparnos como ciudadanos y exigirle al gobierno que nos ayude a cuidar los ecosistemas marinos, que son patrimonio de los mexicanos”, explica Ramón Castellanos, coordinador de Proyectos de la Codemar.

Los principales objetivos de esta iniciativa son:

- Aumentar la superficie de áreas marinas protegidas en México que incluyan Zona de Exclusión de Pesca (funcionan como “semilleros” para mantener la fauna marina).
- Decretar el Archipiélago de Revillagigedo (en Colima) como Parque Nacional, a fin de ampliar la cobertura de la actual Reserva de la Biosfera para extender su protección hasta, por lo menos, 100 millas náuticas (185 kilómetros) alrededor de las cuatro islas.
- Promover acciones de turismo no consultivo, como las actividades de buceo y pesca deportiva de captura y liberación, que son una oportunidad de hacer compatibles la conservación con el desarrollo sustentable.
- Transferir las facultades regulatorias que posee la Conapesca a la Semarnat; así como trasladar el Inapesca a la misma Semarnat, como Instituto de Ecología Marina.
- Organizar foros de discusión con universidades y autoridades de los distintos órdenes de gobierno.

- Crear un Fondo para la Conservación de los Mares Mexicanos (Fomares).
- Construir una Guardia Costera Nacional con mayores y mejores atribuciones, presupuesto y estrategias de operación.

Estamos ante una oportunidad sin precedentes; de nosotros depende contribuir con la conservación de nuestros recursos naturales, patrimonio de todos los mexicanos.

- - -

Para más información:
www.endefensadelosmares.org
T: @defensademares
F: En defensa de los mares
I: en defensa de los mares